

# METODOLOGÍA

## GUÍA PARA EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL DIRIGIDO AL RECURSO HUMANO DEL INDER EN EL ESQUEMA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL



DICIEMBRE, 2015

## I. INTRODUCCION

La presente propuesta de programa de capacitación dirigido tanto a los equipos territoriales del Inder como a los miembros de los Comités Directivos de los Consejos de Desarrollo Rural Territorial se enmarca en el proceso de Gestión del desarrollo rural territorial de Costa Rica, promovido por el Inder. A partir del proceso de transformación institucional el cual le da la potestad de trabajar el Desarrollo Rural especializada en la ejecución y facilitación del desarrollo rural, abocándose al fomento del enfoque territorial en la sociedad rural.

En ese proceso de transformación que implica un cambio paradigmático tanto en sus programas como en su arquitectura institucional, las acciones de preparación del recurso humano institucional como formación de capacidades, más allá de la capacitación misma, son fundamentales, necesarias y básicas para generar promoción y facilitación de la gestión territorial, de presente y hacia futuro.

El proceso de gestión para el desarrollo rural territorial ha traído consigo en el Inder, entre otros procesos, el de conformación de la Gobernanza Territorial a través de la creación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.

Los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, son instancias de gestión, coordinación y plataforma estratégica de consulta y visión presente y de futuro de los territorios. Establecidos por la ley 9036 y con reglamentación (Decreto 38184-MAG) propia, los Consejos poseen una Asamblea General de los actores sociales presente y acreditada en un territorio y por los Comités Directivos (electos por la misma Asamblea), en donde uno de los cargos claves es el de la Secretaría Técnica, la cual por reglamentación es ejercida por el Inder.

Son precisamente estos dos cuerpos operativos, más los Equipos de Trabajo Territoriales, los que asumen una tarea estratégica y compleja, no solamente en función de la formulación de un plan territorial de desarrollo rural a cinco años; sino en apalancar el desarrollo de los territorios y hacia los cuales la labor de apoyo institucional del Inder, debe converger con sus esfuerzos de capacitación, asesoría y facilitación de acciones.

Debido a que los espacios de gobernanza territorial denominados Consejos de Desarrollo Rural Territorial, están conformados por diversos actores, cuyas experiencias y competencias, se desean converjan para el desarrollo rural territorial; se requiere un proceso de nivelación de conocimientos, para llevar a cabo las funciones que les otorga el Reglamento Decreto 38184-MAG.

Es así como se considera de prioridad establecer una metodología de asesoría y capacitación dirigida al recurso humano de:

1. El Equipo Regional encargado de apoyar en continuo a los Comités Directivos de los Consejos Territoriales Desarrollo Rural.
2. A las Secretarías Técnicas de los Comités Directivos de los CTDR.
3. A los Comités Directivos en su proyección como plataforma estratégica para la gestión del Territorio.

Bajo una tradición agrarista de más de cincuenta años, el funcionariado institucional del INDER se ve enfrentado a una realidad multifacética en donde tienen lugar profundos cambios derivados de la dinámica de la sociedad y del contexto nacional e internacional en que se encuentra inmersa y que requiere nuevos y renovados lineamientos de política y de práctica metodológica, en una ebullición de derechos por la participación, por el auditoraje ciudadano y por una planificación del desarrollo, más enfocada a las necesidades de la sociedad que los patentiza, que en un ejercicio mágico y superfluo de pensar centralizadamente qué es lo que requiere la población y cómo debe hacerlo, propio de un modelo agotado de gestión.

En ese tanto, la capacitación de los Comités Directivos, las Secretarías Técnicas y los Equipos Territoriales, revisten capital importancia para hacer posible la filosofía y el contenido de la norma de la Ley 9036, pensando que es y será un proceso siempre presente y atinente a los requerimientos de conocimientos y de herramientas conceptuales y metodológicas que requiere el largo plazo de la acción institucional en los territorios de actuación.

## II. EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL (DRT) COMO EJE DE LA ACCIÓN DEL INDER.

El DRT emerge como un enfoque que adquiere especial relevancia en la búsqueda de nuevos caminos para promover las transformaciones productivas, institucionales, ambientales y sociales requeridas para impulsar el desenvolvimiento de un espacio geográfico y social delimitado, llamado "territorio".

El DRT plantea una nueva visión integral del desarrollo rural, dirigida a corregir los desequilibrios existentes (sociales, educativos, económicos, ambientales, etc.), buscando promover el bienestar de la sociedad rural, potenciando su contribución estratégica al desarrollo general de la sociedad nacional, mediante la reconstrucción del concepto de lo rural.

El DRT parte de la base de una delimitación de un territorio de actuación con características, problemáticas y potencialidades compartidas, mediante un diálogo entre la institucionalidad pública nacional y los actores locales. Avanza en el análisis y caracterización de la situacionalidad específica de ese espacio (enfoque ascendente), supera el concepto de intervención, propio de un enfoque vertical, generando las condiciones para la interacción de los actores y redes sociales, proveyendo al territorio de un plan maestro de desarrollo construido socialmente y de la gestión necesaria para su ejecución e implementación, en concordancia con las políticas de integración y descentralización.

En ese tanto, el DRT se concibe como un proceso dinámico, con múltiples facetas, que evoluciona a lo largo del tiempo, en una construcción histórica que resulta del vínculo entre el pasado, el presente y el futuro, buscando adaptar las medidas de apoyo a las necesidades y características propias de cada territorio, en lugar de aplicar políticas globales no diferenciadas.

El enfoque a su vez, tiene como objetivo la organización de los distintos actores presentes en el territorio, en un esquema de alianza privado-pública. Esta sirve de bisagra con el entorno del territorio, especialmente con las instituciones públicas y el gobierno municipal, las cuales a su vez se coordinan en un determinado espacio de articulación propio.

En ese tanto, el enfoque actúa con una doble funcionalidad: a) organizar al territorio y a sus actores de cara a que puedan promover su propio desarrollo socio económico; y b) crear el vínculo de interlocución del territorio con el entorno exterior al mismo, especialmente con las instituciones de la administración pública, acercando físicamente a las instituciones nacionales a los territorios. Esto facilita la gestión de cercanía y las tareas, tanto a la hora de identificar las necesidades de dichos territorios, como a la hora de diseñar y ejecutar las acciones destinadas a satisfacerlas.

En síntesis, el Estado deja de ser el actor esencial del proceso de planificación y asignación prioritaria de presupuestos y se convierte en uno de los actores principales que coordinan y facilitan las actividades de un plan de desarrollo rural.

A medida que éste se desarrolla “de abajo hacia arriba y hacia los lados”, las comunidades ganan empoderamiento en el proceso, lo que les permite intervenir activamente y con mayor seguridad en una planificación consecuente, participativa y comprometida de todas las partes.

El asunto clave es movilizar simultáneamente todos los componentes del territorio en torno a uno o más proyectos estratégicos, vinculados al proyecto-país. La “mirada hacia dentro”, es una fortaleza que posibilita las alianzas y relaciones con actores públicos y privados del ámbito territorial y fuera de él, oportunidad igualmente de “mirar hacia fuera” en términos de competitividad del entorno local: productividad, calidad ambiental, valor agregado y valorización cultural.

El desarrollo rural se encamina hacia esfuerzos colectivos enraizados en los territorios, que valoriza sus especificidades locales mediante acciones de empoderamiento comunitario. De esta manera, el DRT ocupa el centro de una nueva agenda rural que se construye actualmente en países de América Latina y que privilegia la simultaneidad, la planificación estratégica frente a la rígida planificación normativa-tecnocrática, el fortalecimiento de las instituciones locales frente a la centralización política-administrativa y la concertación de alianzas y pactos territoriales frente a las políticas sectoriales.

### III. TERRITORIALIDAD RURAL EN EL INDER

Una nueva visión de la territorialidad rural parte de una redefinición de lo rural, sobre la base de definir el ámbito rural como el territorio construido a partir del uso y apropiación de recursos naturales, donde se generan procesos productivos, culturales, sociales y políticos, nacidos del efecto de localización y apropiación territorial que se desprende de que los recursos naturales son factores de producción localizados.

De esta forma lo rural incorpora áreas dispersas y concentraciones urbanas, que se explican por su relación con los recursos naturales. Comprende una amplia diversidad de sectores económicos interdependientes, involucra dimensiones económicas y no económicas, establece relaciones funcionales de integración con lo urbano y se fundamenta en una visión territorial.

Esta redefinición de territorialidad rural implica un nuevo concepto de planificación. Si hoy predomina la planificación sectorial y centralizada, se propone una planificación territorial y descentralizada, que implica una revisión de los esquemas prevalecientes, construyendo una nueva democracia participativa, donde la autonomía de los territorios y su propia capacidad de auto institucionalizarse, fundamenta una importante ciudadanía rural y una nueva forma de gestión del desarrollo.

Como concreción de esta visión de una nueva economía rural, que reconoce los nuevos sectores económicos y sus externalidades, se propone una revisión de los criterios de valoración de la eficiencia económica, ampliando el concepto de competitividad, que orienta las estrategias y conceptos de ventajas competitivas de nuestra economía rural.

El reconocimiento de la integralidad del desarrollo, de la importancia de las instituciones y del patrimonio cultural, político e histórico de las sociedades, encuentra en el territorio un fundamento para construir una nueva forma de aproximación al desarrollo rural.

Es necesaria la revaloración del espacio rural como unidad de gestión que permite integrar las tendencias de participación, empoderamiento, descentralización, encadenamientos productivos, sostenibilidad ambiental, desarrollo político institucional y competitividad del mundo rural.

**CUADRO 1: TERRITORIOS DE ACTUACION DEL INDER.**

Consejo Territorial de Desarrollo Rural	Secretaría Técnica	Equipo Regional
1. Talamanca- Valle de la Estrella	Silvia Camareno Garro	Luis Zúñiga, Luis Martínez, Silvia Camareno, Rocío Rivera, Ademar Jiménez, Marvin Cordero, Hernán Garay, Tomás Granados, Alberto Gamboa, Edgard Zúñiga, Raul Rojas, Rolando Castro, analista proyecto.
2. Turrialba-Jiménez	Laura Mora Díaz	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
3. Puriscal-Turubares-Mora-Santa Ana	Heriberto Vargas Guerrero	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
4. Guatuso-Upala-Los Chiles	Socorro Angulo Méndez	Ricardo Rodríguez, Shirley Rojas, Ligia Ortiz, José Esquivel, Didier Rodríguez, Rolando Villalobos, Daniel Alvarado, Socorro Angulo, Ronny Baradin, analista proyectos.
5. Paquera-Cobano-Lepanto-Chira	Marcela González Vargas	Marcela González, Jorge Godinez, Silvia Elizondo, Israel Núñez, Herberth González, Leonel Alpizar, Isabel Escalante, Kendry Duarte, analista proyectos.
6. Osa-Golfito-Corredores	Ricardo Valverde Castro	Alvaro Chanto, Rodrigo Elizondo, Ricardo Valverde, Mario Jiménez, Juan Carlos Elizondo, Hernán Villalobos, Alexis Umaña, Juan Diego Barrantes, Shirley Amador, Heizel Castro, Geisell Fallas, Diego Matarrita, analista proyectos.

7. Coto Brus-Buenos Aires	Hernán Villalobos Pérez	Alvaro Chanto, Rodrigo Elizondo, Ricardo Valverde, Mario Jiménez, Juan Carlos Elizondo, Hernán Villalobos, Alexis Umaña, Juan Diego Barrantes, Shirley Amador, Heizel Castro, Geisell Fallas, Diego Matarrita analista proyectos.
8. Pococí	Raúl Rojas Cubero	Luis Zúñiga, Luis Martínez, Silvia Camareno, Rocío Rivera, Ademar Jiménez, Marvin Cordero, Hernán Garay, Tomás Granados, Alberto Gamboa, Edgard Zúñiga, Raul Rojas, Rolando Castro, analista proyectos.
9.Sarapiquí Heredia- Sarapiquí Alajuela	Didier Rodríguez	Ricardo Rodríguez, Shirley Rojas, Ligia Ortiz, José Esquivel, Didier Rodríguez, Rolando Villalobos, Daniel Alvarado, Socorro Angulo, Ronny Baradin, analista proyectos.
10. Liberia- La Cruz	Lilliam Canales Pizarro	José Bastos, Max Villarreal, Rubén Román, Patricia Viales, Lilliam Canales, Guiselle Brenes, Sidey Cortés, Yahaira Guerrero, Mauro Angulo, Jorge Vallejo, Wendy Yesca Vargas, Ronald Novo, Ronald, analista proyectos.
11. Siquirres-Guácimo	Alberto Gamboa Venegas	Luis Zúñiga, Luis Martínez, Silvia Camareno, Rocío Rivera, Ademar Jiménez, Marvin Cordero, Hernán Garay, Tomás Granados, Alberto Gamboa, Edgard Alvarez, Raul Rojas, Rolando Castro, analista proyectos.
12. Limón-Matina	Edgar Alvarez Alfaro	Luis Zúñiga, Luis Martínez, Silvia Camareno, Rocío Rivera, Ademar Jiménez, Marvin Cordero, Hernán Garay, Tomás Granados, Alberto Gamboa, Edgard Alvarez, Raul Rojas, Rolando Castro, analista proyectos.
13. San Carlos- Peñas Blancas-Rio Cuarto.	Ronny Baradin Fernández	Ricardo Rodríguez, Shirley Rojas, Ligia Ortiz, José Esquivel, Didier Rodríguez, Rolando Villalobos, Daniel Alvarado, Socorro Angulo, Ronny Baradin, analista proyectos.



14. Santa Cruz-Carrillo	Mauro Angulo Ruíz	José Bastos, Max Villarreal, Rubén Román, Patricia Viales, Lilliam Canales, Guiselle Brenes, Sidey Cortés, Yahaira Guerrero, Mauro Angulo, Jorge Vallejo, Wendy Yesca Vargas, Ronald Novo, Ronald, analista proyectos.
15. Puntarenas-Montes de Oro	Jorge Godinez Umaña	Marcela González, Jorge Godinez, Silvia Elizondo, Israel Núñez, Herberth González, Leonel Alpízar, Isabel Escalante, Kendry Duarte, analista proyectos.
16. Nicoya-Hojancha-Nandayure	Wendy Yesca Vargas	José Bastos, Max Villarreal, Rubén Román, Patricia Viales, Lilliam Canales, Guiselle Brenes, Sidey Cortés, Yahaira Guerrero, Mauro Angulo, Jorge Vallejo, Wendy Yesca Vargas, Ronald Novo, Ronald, analista proyectos.
17.Desamparados- Acosta-Aserrí	Priscila Guillén Díaz	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
18.Pérez Zeledón	Juan Carlos Elizondo Gamboa	Alvaro Chanto, Rodrigo Elizondo, Ricardo Valverde, Mario Jiménez, Juan Carlos Elizondo, Hernán Villalobos, Alexis Umaña, Juan Diego Barrantes, Shirley Amador, Heizel Castro, Geisell Fallas, Diego Matarrita, analista proyectos.
19.Alajuela-Poas-Grecia-Valverde Vega	José Ruperto Vargas Román	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
20.Orotina-Esparza-San Mateo	Silvia Elizondo Vázquez	Marcela González, Jorge Godinez, Silvia Elizondo, Israel Núñez, Herberth González, Leonel Alpízar, Isabel Escalante, Kendry Duarte, analista proyectos.

21. Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	Sidey Cortés Osorno	José Bastos, Max Villarreal, Rubén Román, Patricia Viales, Lilliam Canales, Guiselle Brenes, Sidey Cortés, Yahaira Guerrero, Mauro Angulo, Jorge Vallejo, Wendy Yesca Vargas, Ronald Novo, Ronald, analista proyectos.
22. Paraíso-Alvarado	Enrique Víquez Brenes	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
23. Dota-Tarrazú-León Cortés	Juan Diego Vega Loría	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
24. Península de Osa	Mario Jiménez Quirós	Alvaro Chanto, Rodrigo Elizondo, Ricardo Valverde, Mario Jiménez, Juan Carlos Elizondo, Hernán Villalobos, Alexis Umaña, Juan Diego Barrantes, Shirley Amador, Heizel Castro, Geisell Fallas, Diego Matarrita, analista proyectos.
25. Garabito-Quepos-Parrita	Herberth González	Marcela González, Jorge Godinez, Silvia Elizondo, Israel Núñez, Herberth González, Leonel Alpízar, Isabel Escalante, Kendry Duarte, analista proyectos.
26. Barba-Santa Bárbara- San Isidro, San Rafael, Santo Domingo – Vara Blanca	Ana Guiselle Hidalgo	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.
27. Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	Catalina Montenegro	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora,

		Sonia Rojas, analista proyectos.
28.San Ramón-Naranjo-Zarcero- Atenas- Palmares	Mark Oses.	José Miguel Zúñiga, Xinia Alvarado, Juan Carlos Cubero, Ronald Quirós, Priscilla Guillén, Heriberto Vargas, José Ruperto Vargas, Ana Guiselle Hidalgo, Daniel Slon, Juan Diego Vega, Catalina Montenegro, Enrique Víquez, Karol Pérez, Laura Mora, Sonia Rojas, analista proyectos.

#### IV. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las capacidades para la gobernanza y la gestión del desarrollo rural territorial, de los equipos técnicos regionales, secretarías técnicas y miembros de los comités directivos, compartiendo y aplicando conjuntamente herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas.
- Promover el inter-aprendizaje de las y los participantes con experiencias, formaciones y perspectivas diversas sobre la gestión del desarrollo territorial.

#### V. POBLACIÓN META

- a) Secretaría técnicas propietarias y suplentes del Inder, mejoran sus capacidades humanas que los habilite para la labor y funciones que cumple en los Comités directivos de los CTDR
- b) Equipos Técnicos Regionales en procesos de formación de capacidades humanas que los habilite para la labor y funciones que cumple en los Comités directivos de los CTDR.
- c) Miembros de los Comités directivos en procesos de información, capacitación y asesoría para desarrollar su labor en los CTDR.

#### VI. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La Comisión de Seguimiento a los PDRT, conjuntamente con las Direcciones Regionales, proceden a seleccionar y a informar a las y los participantes de su participación y compromisos correspondientes, en los talleres modulares a llevarse a cabo. Se contemplan para todos los efectos, los siguientes requerimientos: a) Secretaría Técnica del CD del CTDR; b) Coordinador o Coordinadora de Desarrollo; c) Jefatura Subregional donde funciona el CTDR; d) funcionario asignado a la Región por el Área de Organización y Gestión; e) Director regional, e) analista de proyectos y cualquier otro funcionario o funcionaria que a juicio de la Dirección Regional deba participar en el Equipo Regional.

#### VII. PERFIL DE SALIDA

Las gestoras y gestores del desarrollo rural territorial obtendrán, a través de la formación teórico-práctica recibida en el curso, las siguientes fortalezas:

- Manejarán una base conceptual sobre el desarrollo, el desarrollo rural territorial, y el proceso de gestión territorial.

- Manejarán una base conceptual sobre la gobernanza territorial, los CTDR, el parlamentarismo de sus sesiones, las funciones y tareas propias y la formulación de los PTDR.
- Manejarán una base conceptual y práctica sobre la articulación, la coordinación, la inter sectorialidad y la planificación nacional global y espacial.
- Adquirirán las siguientes habilidades y destrezas:
- Trabajo en equipo y funciones de facilitación y monitoreo.

## VIII. METODOLOGÍA.

El proceso de capacitación procura la apropiación y construcción de conocimientos (conceptuales y metodológicos), a partir de los principios de 'aprender-haciendo' y el inter aprendizaje a partir de la experiencia y la acción en los territorios rurales, por lo que se centra en la práctica como forma de enseñanza-aprendizaje. Para este propósito, se alternan encuentros presenciales en los cuales se presentan y discuten los conceptos básicos, herramientas metodológicas, experiencias concretas y casos didácticos, con períodos de trabajo en los respectivos territorios, aplicando, reforzando y enriqueciendo esos aprendizajes a través de una práctica reflexiva.

Para el desarrollo de los módulos se utilizan diferentes elementos didácticos, entre ellos: charlas conceptuales, videos, literatura complementaria, ejercicios grupales, visitas de campo e intercambio de experiencias.

La metodología hace énfasis en:

- a) **El aprendizaje está estrechamente vinculado con las necesidades prácticas de los participantes**

Si se decide participar en un proceso de capacitación es porque se tiene la convicción que a la salida del mismo, tendrá nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que le servirán para modificar positivamente su situación actual.

De allí que un programa de capacitación como el presente debe responder a las necesidades prácticas de los participantes. Las personas no son objetos sino sujetos activos de la búsqueda de información sobre sus necesidades de capacitación.

### **b) La horizontalidad de las relaciones entre todos los participantes del proceso**

Tanto el facilitador como los asistentes, son igualmente participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el método participativo, estas relaciones son multidireccionales y horizontales. Esto significa que el facilitador se coloca en un plano de igualdad y respeto hacia los participantes, no imponiéndoles el conocimiento, sino desarrollando su capacidad para ese descubrimiento. Pero también se desarrolla una relación horizontal entre los que aprenden, mediante una interrelación generadora de aprendizaje mutuo.

### **c) Aprendizaje mediante el principio de " aprender -haciendo".**

Al método participativo se aplica el antiguo proverbio "si lo oigo, lo olvido. Si lo veo, lo recuerdo. Si lo hago, lo aprendo". Si bien es cierto que la transferencia de información recurre al medio oral y visual, lo distintivo del método participativo es que se tiene la oportunidad de ejercitar el nuevo desempeño que se quiere desarrollar con la capacitación.

Este método es también participativo en la entrega del conocimiento, ya que no se enseña solamente en forma teórica u desempeño (participante receptor del conocimiento), sino que se da a éstos la oportunidad de practicar el nuevo desempeño como un esfuerzo inmediato del aprendizaje (participante actor del conocimiento).

En este proceso debemos esperar con los conocimientos que se les ofrece a los funcionarios y miembros de los comités directivos, lo siguiente:

- Lo que se enseñe responda a una necesidad Lo que se enseñe sea aprendido
- Lo aprendido sea trasladado a la tarea
- Lo trasladado a la tarea se sostenga en el tiempo

### **d) Aprovechamiento de la riqueza educativa del grupo**

El método participativo de capacitación considera como un principio elemental que el aprendizaje se genera no solamente por los aportes que provienen del facilitador sino también por los aportes que provienen de cada uno de los participantes. El grupo de participantes tiene un rico potencial constituido por la suma de las experiencias individuales de quienes participan en él.

### e) El facilitador

El proceso educativo del método participativo genera la necesidad de una persona que facilita el proceso de aprendizaje.

El facilitador del aprendizaje; ayuda al proceso de aprendizaje de los participantes, intercambiando sus propios conocimientos y experiencias con las de los integrantes del grupo con el cual trabaja. En el cumplimiento de esa tarea facilitadora, asume ante el grupo una posición horizontal de diálogo, compartiendo con ellos al proceso educativo que se desarrolla.

### f) Los Participantes

El participante es un miembro activo del proceso. Su papel no es solamente recibir información para generar aprendizaje, sino también proporcionar información para ayudar al aprendizaje del resto de los componentes del grupo. La fuente u origen de la información que cada miembro del grupo proporciona al resto es fundamentalmente su experiencia personal.

### g) Las capacidades

Elaborado por Amartya Sen, quien define el desarrollo como el proceso de expandir las libertades reales de las personas, basadas en capacidades que se encuentran en ellas. Se parte de la premisa que todo ser humano es también un acervo dinámico de capacidades las cuales - dotadas de ciertas condiciones como acceso a bienes y servicios básicos como educación, salud y participación, pueden convertirse en libertades y oportunidades para ser personas más integrales. *Las capacidades se definen como las múltiples posibilidades que cada ser humano (mujer y hombre) tiene de actuar (funcionar) para satisfacer integralmente su existencia social e individual.*

### h) Cajas de herramientas

Durante los talleres, se facilitará una serie de herramientas metodológicas para las distintas fases y momentos de la gestión territorial del desarrollo rural. Para el trabajo a desarrollar según módulo, se seleccionarán algunas de esas herramientas, las cuales se conocerán en mayor profundidad y se aplicarán en las sesiones presenciales.

**i) Seguimiento y Evaluación.**

La evaluación incluye dos aspectos: La evaluación del taller o talleres y la evaluación del aprendizaje por parte de los participantes.

En cuanto a la primera, al final de cada taller presencial las y los participantes realizarán una valoración sobre los contenidos ofrecidos, para lo que completarán cuestionarios elaborados por los organizadores; estos considerarán el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, como también la organización y facilitación temática.

La evaluación del aprendizaje adquirido se realizará a través del trabajo a realizar en los territorios el mismo también se debe de sistematizar. Se evaluará la reflexión y el análisis sobre los conceptos adquiridos y la estrategia de trabajo para implementar una experiencia de desarrollo territorial. Posterior a la evaluación del evento de capacitación se deberá dar seguimiento al proceso de aprendizaje, con el fin de medir la eficacia en la aplicación de los conocimientos brindados, midiendo el rol de ejecución de esos conocimientos en la práctica.



### MÓDULOS DE LOS TALLERES

Módulo	Objetivo	Contenido	Dinámica	Tiempo estimado	Responsable
Ley 9036 y reglamento CTDR: Decreto 38975-MAG	Conocer la Ley 9036, Explicar el contexto de la Ley 9036 en el Comité Directivo y la relación de la Ley con los CTDR.	Ley de la 9036 y sus artículos que se refieren al trabajo en territorios, los CTDR y los PDRT.	Presentación magistral	1 hora	Un abogado del Inder de la región.
		Ley 9036, sobre los territorios	Presentación a realizar a los Comités Directivos de los CTDR	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
		Principios, objetivos, formas de organización territorial (territorios, CTDR/CRDR, instrumentos de planificación, Fondos (Tierra/Desarrollo))	Presentación, uso de tarjetas y análisis por parte de los participantes		
Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los CTDR decreto 38184-MAG	Analizar el reglamento y sus efectos en el CTDR y el comité directivo.	Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los CTDR.	Presentación magistral	1 hora	Un abogado del Inder de la región.
Estatutos y sus alcances	Analizar los Estatutos y su alcance en el CTDR y el comité directivo.	Relación de los Estatutos y el trabajo del CTDR.	Presentación magistral	1 hora	Un abogado del Inder de la región.
Ley de Control Interno	Dar a conocer la relación que tiene la ley de Control Interno con el trabajo que realiza el Comité Directivo del CTDR.	Relación entre la Ley de Control Interno y el trabajo del Comité Directivo.	Presentación magistral y exposición de ejemplos	2 hora	Freddy Calvo, Control Interno Inder.
Procesos administrativos (Ley General de la Administración	Dar a conocer la relación que tiene la Ley General de la Administración Pública	Relación entre los procesos administrativos con la Ley General de Administración Pública y el trabajo del Comité Directivo.	Presentación magistral y exposición de ejemplos	2 horas	Un abogado del Inder de la región.

Pública)	con el trabajo que realiza el Comité Directivo del CTDR.				
Reglamento interno	Definir los alcances del reglamento interno y la importancia de su elaboración.	Presentación sobre lo que es un reglamento interno y su importancia para el funcionamiento de los Comités Directivos. Elaboración de un reglamento interno para el Comité Directivo. Directivo o revisión del que ya tengan. Arreglos internos del Comité Directivo para la gestión Territorial	Presentación magistral sobre la importancia de un reglamento interno y sus alcances.	1 hora para explicación	Un abogado del Inder de la región.
Normas parlamentarias; Manejo de Actas, Libros, convocatorias, control de comunicación interna/externa	Mejorar el desempeño y el uso del tiempo de los miembros del Comité Directivo durante las sesiones.  Uniformar las acciones y formatos utilizados por las secretarías técnicas	Explicación de las normas básicas sobre el parlamentarismo y como aplicarlas en las sesiones del comité directivo. Aplicación práctica de las normas parlamentarias.  *Procedimientos para la elaboración de: * Convocatorias. * Agendas. * Manejo de libros: Actas, Asamblea, afiliados * Acuerdos y control de acuerdos. * Manejo de correspondencia: enviada y recibida. Elaboración de informes semestrales	Presentación magistral sobre las normas parlamentarias. *Simulacro de sesión del comité directivo con las normas parlamentarias.  Charla expositiva por parte de Secretario de la junta directiva del Inder. * Entrega de formatos oficiales. * Consultas previamente dirigidas (los secretarios enviaran las principales consultas previas a la capacitación) *Ejemplos y casos propios del comité *Entrega de posibles formatos	1 hora  2 horas	Un especialista
<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Trabajo en equipo	Conocer técnicas para el trabajo en equipo	Practicar técnicas de trabajo en equipo.	Trabajo en grupos y análisis en plenaria	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central

		Ventajas y resultados del trabajo en equipo.			
Gestión del Territorio	Conocer a lo interno del Comité directivo	Funciones y responsabilidades del Comité Directivo y sus miembros.	Proceso participativo y de elaboración por ellos mismos.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Desarrollo Rural territorial	Conocer significado y conceptos del desarrollo rural territorial	Definición, Origen, y características del enfoque territorial *Cómo Identificar y seleccionar los territorios Dimensiones del DRT Criterios para la delimitación de territorios (sociales, económicos, político-administrativos, geográficos, ambientales, culturales, identidad)	Que los participantes definan los conceptos de manera Participativa (técnica lluvia de ideas) *Análisis variables delimitación Inder. Variables cualitativas y cuantitativas por dimensión. Que los participantes seleccionen un territorio.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Caracterización y mapeo de actores	Conocer características del territorio	Importancia del mapeo de actores y la caracterización y como se hizo. Son insumos para el PTDR.	Trabajo en plenaria y en grupos, Presentación de resultados y definir acciones.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Talleres					
El Plan de Desarrollo	Iniciar el proceso de elaboración del Plan	Qué es el Plan y sus características *Importancia de la transversalidad *Insumos para el plan de desarrollo de donde salen los insumos para el plan Proceso de construcción del Plan	Uso de presentación *Ejercicio de planificación. Presentación y apoyo de PPT *Presentación y apoyo de PPT	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Conocer primera parte del PTDR	Presentación y agradecimiento Lista de las personas que han intervenido en su elaboración *Lista de acrónimos *índice *Mapa del territorio	Presentación en plenaria PPT, se organizan para obtener la información.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Conocer la elaboración de los planes operativos institucionales	Informar de formas y fechas de los POI's	En plenaria	3 horas	Equipo técnico y apoyo sede central

	Conocer las acciones que realizan las instituciones.	Dar a conocer las acciones y programas que tienen las instituciones (fechas de presupuestario de las instituciones del territorio)	En plenaria.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Construir la Visión y Misión	Qué es Visión y Misión	Presentación y aplicación de ejercicio	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
		Cómo se construye			
	Como obtener los valores del territorio	Qué son? Cómo construirlos *Hacer la lista	Presentación y aplicación de ejercicio	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Construir resultados del diagnóstico	Construir matrices por dimensión de resultados del diagnóstico	Ejercicio en grupos.	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Técnicas de priorización de necesidades	Practicar matriz de priorización de necesidades	Ejercicio en grupos	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Conocer los tipos de proyectos	Dar a conocer los tipos de proyectos, que los asistentes definan algunos.	Trabajo en grupos	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Construir la matriz de proyectos o acciones por dimensión.	Qué es un indicador Cómo redactar cómo definir un indicador, objetivo, meta Completar matriz de objetivos, indicadores por dimensión	*Presentación *Ejercicio de construir una meta y un indicador. *Trabajar la matriz	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Definir recursos económicos por dimensión ( <b>completar la matriz</b> )	Definir necesidades de cada acción o proyecto y traducirlo a recursos económicos *Completar matriz de inversión	Ejercicio de presupuesto	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
	Factores claves de éxito Seguimiento evaluación del plan	Qué es/ Como se elabora/ Para qué sirve Qué es seguimiento y evaluación  Por qué y para qué se hace Tipos de rendición de cuentas(convocatoria, sistematización, construcción agenda)	Presentación/ Como se construye Ejercicio Trabajo en la matriz	1 horas	Equipo técnico y apoyo sede central

Gestión del plan de desarrollo	Gestión del Plan	Qué es y su importancia Como se constituye *Para que se realiza	Presentación Ejercicio con tarjetas *Uso de la matriz	1 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Priorización de proyectos	Conocer metodologías de priorización de proyectos	Practicar técnicas de priorización de proyectos	En grupos	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Plan Operativo Anual	Conocer metodología de elaborar plan operativo	Conocer propuesta de matriz, Plan de trabajo para ejecutar el Plan de Desarrollo	En plenaria y grupos de trabajo que ejecuten parte de una matriz.	2 horas	Equipo técnico
<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Responsable</b>
Proceso de articulación	Conocer las técnicas de articulación con instituciones.	Practicar técnicas de articulación. Hacer ejercicio de articulación Compromisos de los diferentes actores (cartas, convenios, pactos territoriales, acuerdos entre otros)	En plenaria	3 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
Negociación de proyectos	Dar seguimiento a técnicas de negociación y articulación con instituciones.	Practicar técnicas de negociación y articulación. Negociar con las instituciones y los demás actores del territorio los recursos necesarios para la ejecución del PDRT.	En plenaria	2 horas	Equipo técnico y apoyo sede central
<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Responsable</b>
Base de datos territoriales	Conocer propuesta de base de datos territoriales que faciliten la facilitación de la gestión territorial	Tipo de información (actores territoriales, personas acreditadas, control de acuerdos).  Soporte técnico de Sistemas del Inder. Tiempos asignados para alimentación y control de la base de datos.	Exposición de experiencia.  Exposic. Funcionario de sistemas del Inder, para identificar por territorio las necesidades	30 minutos	Funcionario Territorial Dpto de Sistemas del Inder. (software, hardware).

Comité Directivo	Brindar las herramientas prácticas para el desarrollo de las funciones de los miembros del Comité Directivo para una buena gestión territorial.	Funciones y herramientas para ellas:	Mediante charla expositiva se explica el Modelo de gestión para la PEDERT, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.	60 minutos	
		Gestionar el desarrollo integral del territorio.	Se analizan casos prácticos de ideas de proyectos por eje del PDRT contra los indicadores de DRT. Así como instituciones vinculadas y sus sistemas de programación presupuestaria.		
		Sistema Nacional de Planificación y rol del Consejo Regional.			
		El modelo de gestión Territorial, la importancia de la Articulación intersectorial.			
		Promover la elaboración participativa del PDRT.			
		Alcances del PDRT y el Plan Anual de Trabajo.			
		Elevar el PDRT al Consejo Regional de Desarrollo Rural para su análisis e incorporación al PDRR y para negociar asignación de recursos.			
		Desigualdades territoriales: indicadores de DRT y ejes de la PEDERT. (Análisis de datos intraterritoriales).			
<b>Módulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Dinámica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsable</b>
Elementos básicos	Conocer los elementos	Definiciones y ejemplos prácticos.	Presentación Magistral	1:30	Equipo técnico y apoyo sede

de proyectos.	básicos sobre la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.		Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.	horas	central.
Formatos de proyectos para acceder al Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo.	Dar a conocer los formatos de presentación de proyectos al Inder para acceder el Fondo de Tierras y al Fondo de Desarrollo.	Formatos para la presentación de proyectos al Inder, ejemplos prácticos	Presentación Magistral	1:30 horas	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		
Flujos de proceso de proyectos en el Inder.	Analizar los flujos de proceso que requieren los proyectos para acceder al Fondo de tierras y Fondo de Desarrollo.	Documento de flujo de proceso de proyectos en el Inder. . Ejemplo con casos prácticos	Presentación Magistral	1 hora	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		
Lineamientos generales para la gestión de proyectos institucionales (Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo).	Analizar detalladamente los lineamientos generales para la gestión de proyectos institucionales.	Documento de lineamientos generales para la gestión de proyectos del Inder (Fondo de Tierras y Fondo de Desarrollo).	Presentación Magistral	1 hora	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		
Instrumentos para evaluación técnica de proyectos.	Analizar los instrumentos para la evaluación técnica de proyectos.	Instrumentos establecidos para la evaluación técnica de proyectos.	Presentación Magistral	1 hora	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		
Criterios de priorización de proyectos y/o iniciativas de inversión en los Consejos	Dar a conocer la herramienta de priorización de proyectos y/o iniciativas de inversión en los Consejos Territoriales	Documento de criterios de priorización de proyectos y/o iniciativas de inversión en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.	Presentación Magistral	1 hora	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		

Territoriales de Desarrollo Rural.	de Desarrollo Rural.				
Directorio de servicios financieros y no financieros para impulsar el Desarrollo Rural Territorial.	Dar a conocer el contenido y funcionamiento del directorio de servicios financieros para impulsar el Desarrollo Rural Territorial.		Presentación Magistral	1 hora	Equipo técnico y apoyo sede central.
			Espacio para evacuar dudas de las personas participantes.		



